

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 47.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Viernes 9 de Noviembre de 1894

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1036

Se publica todos los días laborables.

EL CONCILIO NACIONAL

Dícese que el Arzobispo de Toledo piensa convocar y reunir un concilio nacional; y no bien se la ha divulgado, ha sido la idea objeto de comentarios que no han podido dejar de sorprendernos. Hablan, principalmente los católicos más fervorosos, como si temieran que de ese concilio hubiese de nacer un cisma. Lo que menos podíamos sospechar era que tan quebradiza estuviese entre nosotros la Iglesia. ¡Un cisma aquí donde tan grande es el acatamiento al Papa, y para mejor demostrarlo se envió hace poco á Roma 15.000 peregrinos con sus prelados á la cabeza! ¡Un cisma aquí donde la religión anda más próspera que nunca, tanto, que apenas hay ya escuela ni colegio que no esté puesto bajo la advocación de un santo!

Tal vez se tema, no un cisma religioso, sino un cisma político. ¿Si no estarán todos los obispos del reino por la adhesión á la Reina Regente que firmaron los de Tarragona, y se temerá que ahora se contrarie la política de León XIII? Indignése el Arzobispo de Toledo contra *El Movimiento Católico* por algo que dijo á propósito de este concilio, y ha llamado mucho la atención que lo haya hecho blanco de sus iras por medio de un aviso pastoral en el periódico de los íntegros, que son los que, prescindiendo de toda dinastía y forma de gobierno, predicán el reinado social de Cristo. ¿Querrá, realmente, dar una lección á esos prelados que tan remisos se mostraron en el Congreso de Zaragoza para rendir homenaje á la Reina, cosa que no hicieron sin condiciones, y tan sumisos y respetuosos acaban de presentarse en Tarragona?

Asegúrase ya que el Papa no autorizará el concilio; y á la verdad no entendemos ni por qué el Papa ha de negarse á autorizarlo, ni por qué ha de solicitar el Arzobispo la vena de nadie para un concilio á que no convoque prelados ni dignidades de otras naciones. No se necesitó aquí de la vena del Pontífice para la celebración del concilio de Elvira, ni para la de los concilios de Toledo. No diremos que ahora no se la necesite dentro de las leyes eclesiásticas; lo que sí sostenemos es que, en buenos principios de razón y de derecho, no hay motivo alguno para que dentro de cada nación no quepa convocar concilios para cuanto se refiera á los particulares intereses de la Iglesia, sobre todo cuando apenas hay nación donde la Iglesia no se encuentre en especiales condiciones, bien por la diversidad de las formas políticas, bien por la mayor ó menor tolerancia que para con las demás religiones se tenga, bien porque prepondere ó deje de preponderar el catolicismo. Comprenderíamos que el Papa se arrogase el derecho de desaprobación las resoluciones del Concilio que resultasen contrarias al dogma ó á los intereses generales del catolicismo; mas no podemos comprender que se arrogue el de impedir que se celebre concilios nacionales.

No debe la Iglesia considerarse muy fuerte cuando de tales medios ha de valerse, y aun ha de oponer su veto á reuniones tan católicas como la del Arzobispo de Toledo, en quien parecía haber puesto su mayor confianza. Alegrámonos de todas veras de que haya concebido nuestro Primado la idea, y aun pretenda realizarla; será fácil que por ella ponga de

manifiesto á los ojos de las gentes los flacos cimientos en que descansan el poder y la fuerza de que aparenta disponer el catolicismo merced á las inconcebibles debilidades del Estado. Seguiremos paso á paso este curioso asunto.

Noticias políticas

Supone «El Correo Español» que la eregía *niega dogmas innegables*.

Y asegura que el masonismo triunfa.

Lo que triunfa aquí es la paradoja.

Las irregularidades continúan á la orden del día. A las registradas en semanas anteriores, debemos añadir la que ahora se denuncia, cometida en Zamora. Ya no es sólo la Diputación de Oviedo la que declara exentos del servicio militar á todos sus paisanos. Zamora hace lo mismo. Dícese que el 90 por 100 de los declarados por esa Diputación cortos de talla, son buenos mozos y debieran haber sido declarados útiles.

Lo que falta en este asunto por averiguar es si la Diputación de Zamora y la de Oviedo son en este asunto tan benévolas sólo por amor al prójimo.

Si así fuese, su conducta no podría parecernos tan vituperable.

¡Repugna tanto esa rifa de hombres!

Dice «El Pueblo» de Cádiz:

«El arroz que echan (en el Hospicio) está muchos días lleno de gusanos; los gárbanzos negros, duros y malísimos... ¿Por qué no se le enseñó esto á la comisión? ¿Por qué no se le dijo las canalladas que se cometen con los asilados? ¿Por qué no se quitó de enmedio á los niños víctimas de abusos deshonestos? ¿Por qué no se entrega á los tribunales á los puercos sodomitas, que están haciendo indecencias, y cuyos nombres, lo mismo el director que las hermanas lo saben perfectamente? ¿Por qué se ha dejado impune el crimen de un hospiciano que mató de un ladrillazo á un pobre anciano? ¿Por qué se elabora el pan con harina tan basurera, dando un alimento nocivo á los albergados? ¿Por qué se ha tolerado y tolera el tráfico de los boliches con los pobres ancianos, en beneficio de un cabo? ¿Por qué se permite que un impresor explote inicua y cruelmente á los pobres niños tipógrafos del Hospicio? ¿Por qué se consiente que algunos entes roben á los niños los regalos de sus familias?».

Es una friolera.

Si la denuncia es cierta, ya sabemos lo que cantará este año el coro de las «viejas ricas».

En el hospicio de Cádiz gastan ya mucha finura.

Es limpio si se compara al carro de la basura.

Leo, y me conmuevo:

«Guerrita, según las cuentas que ha echado un colega, ha ganado en la presente temporada la friolera de 76.000 duros y ha estoqueado 221 toros, que, con los dos que por lo menos le faltan aún matar en la plaza de Madrid, suman 223.

Desde que tomó la alternativa de matador, ha despachado 1.248 reses, que sumadas á las de este año, se elevan á la respetable cifra de 1.473.»

Claro es que si estoqueando 221 toros ha ganado 76.000 duros, la muerte de las reses que faltan para completar la cifra de 1.473, debe haberle pro-

ducido aproximadamente la suma de más de 300.000 duros.

Decididamente en nuestro país no hay más que dos profesiones lucrativas: la de Obispo y la de matador de toros.

La lotería de Navidad de este año, constará de 54.000 billetes, al precio de 500 pesetas, lo que hacen un total de 27.000.000.

En el supuesto de que el Gobierno pague por premios y reintegros la suma de 18.000.000 queda en favor de la Hacienda 8.100.000.

Los premios mayores son seis:

| | |
|---------------|--------------------|
| 1.º | 3.000.000 pesetas. |
| 2.º | 2.000.000 > |
| 3.º | 1.000.000 > |
| 4.º | 750.000 > |
| 5.º | 500.000 > |
| 6.º | 250.000 > |

Total 7.500.000 >

Que ascienden como se ve á 7.500.000 pesetas.

De todo esto se deduce que al Gobierno es á quien le tocan esos seis premios, quedándole un piquillo de 600.000, para gastos extraordinarios.

CORREO DE HOY

Madrid 8.

En el campo de la política ahora solo preocupan las cuestiones del alto personal. Entre las escasas posibilistas que reúnen condiciones para ocupar las subsecretarías y direcciones está riñéndose ruda batalla para alcanzar las prebendas.

Dícese que entre los señores Alvarado y Rodríguez Borbolla, que se disputan la subsecretaría del ministerio de Ultramar, ha triunfado la candidatura de Alvarado.

También quieren los posibilistas puestos en las Mesas del Congreso y del Senado, ya que en el Congreso parece habrá vice-presidentes nuevos, porque el duque Almodóvar, Laserna y Mellado insisten en renunciar. Es posible que una de las vicepresidencias sea para el Sr. Celleruelo.

Han conferenciado con el Sr. Groizard los embajadores de Francia, Italia y Austria.

Les ha sido concedida la cruz del Mérito Naval á los representantes en Madrid de Portugal y Méjico.

Parece confirmarse la noticia de que existe desacuerdo entre los ministros acerca de las reformas de Cuba. Según «La Correspondencia», solo se llegará á un acuerdo sobre el particular después de amplios debates en las Cámaras.

Hoy, á las cinco, se celebrará Consejo en la Presidencia.

El Sr. Martínez Rivas presentará querrela contra «El Imparcial» por considerar injuriosas las alusiones que se dirigen hablando del matute.

Madrid 8.

En el Consejo de ministros que se celebrará hoy se acordará la provisión de los altos cargos. Surgirán grandes dificultades, pues todos los ministros se ven asediados pidiéndoles los pretendientes que ejerzan su influencia para que se les otorgue á ellos las prebendas.

La combinación de los altos cargos parlamentarios, ó sea de las Mesas de las Cámaras, estará relacionada con los puestos administrativos.

El criterio del Gobierno es que los subsecretarios y directores generales que lleven dos años en el ejercicio de su cargo deben dimitir.

Telégramas de Lisboa dicen que los diputados portugueses están divididos acerca de la conveniencia de facilitar la importación de los vinos españoles.

Madrid 8.

Telegrafían de Tánger diciendo que la situación del imperio de Marruecos causa gran inquietud por el estado de perturbación interior. Se ha desmentido que el príncipe Tuerto aceptara la jefatura de la kábila de Rjamma.

Confírmase que una embajada marroquí viene á Madrid para entregarnos 400,000 pesos por cuenta del primer plazo y gestionar al propio tiempo la prórroga del tratado de Marrakesh.

Dicen de Ceuta que los moros hoy volverán á la plaza para reanudar el comercio.

Noticias varias

Un joven bávaro, comerciante, contrajo matrimonio con una señora de 60 años, vieja y de mal carácter. Los novios salieron para Suiza, y á los pocos días regresaba él, ya con los lutos de la viudez, diciendo que una enfermedad rápida le había dejado sin esposa, pero con una regular herencia. Pero por la época del regreso del viudo, en el lago de Constanza se había encontrado el cadáver de una señora anciana, bien vestida y con otras señas, que despertaron las sospechas de la policía bávara. Y, efectivamente, ha resultado que la ahogada del badense era la novia rica y vieja, que el novio, según todas las probabilidades, echó al agua, para poner término rápido á una luna de miel, menos apetitosa que el disfrute de la pingüe fortuna de la desdichada señora.

La bolsa de París

El día 1.º de los corrientes hizo precisamente 170 años cabales que se constituyó legalmente la Bolsa de París.

Desde Felipe el Hermoso (1305), contaba ya París con catorce plazas reales de cambio.

Los contratantes se reunieron primeramente en el Puente Grande que tomó el nombre de Puente del Cambio (*Pont au Change*), después en el patio del Palacio de Justicia, y por último en el palacio de Soissons, calle de Quincampoix, hasta 1720.

En esta época, un decreto del Consejo general hizo cerrar todos los mercados y ordenó la apertura de una plaza, llamada Bolsa, que tendría la entrada principal por la rue Vivienne.

La Bolsa se instaló entonces en el palacio de Nevers, que pasó luego á Biblioteca Nacional.

Cerrada la Bolsa por la Convención en 27 de Junio de 1793 y abierta de nuevo bajo el Directorio, funcionó en la iglesia de «Petits Perés», y después durante el Consulado y el Imperio, en el patio Virginia del Palacio Real.

En el período de la restauración, estuvo la Bolsa en la calle Feydeau, hasta que en Noviembre de 1826 fué inaugurado el suntuoso monumento de Bronguiart, que es una de las joyas artísticas de París.

En Melilla se trata de fundar una Biblioteca popular, para lo que cuentan con la autorización del ministerio de Fomento.

De desear fuera que idea tan patriótica y civilizadora tenga pronto y feliz éxito.

Si digno de elogio es todo lo que signifique cultura y adelanto, doblemente lo es cuando este se trata de elevar á un país que como Melilla, tanto lo necesita, por su aislamiento de los centros de civilización.

Felicitemos á los iniciadores de idea tan útil, pudiendo contar de antemano con nuestro apoyo.

Un aldeano de Bilbao llamado Agusín Larrueca, se propuso observar los efectos que el vino produce en la raza bovina.

Para experimento hizo tragar cuartillo y medio de vino á un buey de su propiedad, que agarró una chispa soberana, comenzando á cornadas con su amo, al que lesionó gravemente.

¡¡¡¡Oro y plata!!!!— La producción total de plata y oro en los últimos 382 años, se eleva á las siguientes cifras:

9.453.345 kilogramos de oro que valen 32.573 millones de francos.

180.511.481 kilogramos de plata que valen 40.127 millones de francos.

Total 72.700 millones de francos.

A este majestuosos total de 72.700 millones ha contribuido la América del Sud con más de 26 000 millones; México con 18.000 millones; los Estados Unidos con 8.000 millones.

El contingente del Nuevo Mundo se eleva pues, á 53.000 millones.

¡¡¡Eche usted plata y eche usted oro!!!

Durante las recientes maniobras navales, un destacamento de la real artillería de marina, disparó 16 tiros en tres minutos con uno de los cañones de la fragata de la marina real «Repulse», poniendo nueve tiros en el blanco, y los otros siete tan cerca de él, que hubieran acerbado completamente un buque pequeño. La descarga «décimo-séptima» estaba ya en el cañón cuando se dió orden de suspender el fuego; de modo que se calcula que el artillero que cargaba el cañón tiene que haber alzado un peso de nada menos que 1.300 libras en tres minutos. Este incidente da una idea de lo que tendrían que hacer en una batalla los tripulantes de las fragatas armadas de cañones de tiro rápido, lo mismo que de la prontitud en que nuestros marinos se ponen á la obra.

Lo que cuesta un diputado

Los diputados franceses cobran 750 francos mensuales.

Los belgas, 420 francos, también mensuales.

Los dinamarqueses, 18 francos 75 céntimos diarios.

Los suecos cobran 1.672 francos por legislatura de cuatro meses, pero tienen que pagar 13 francos 75 céntimos por cada vez que faltan á la sesión.

En Portugal así los pares como los diputados cobran 1.675 francos por año.

En los Estados Unidos tienen un sueldo de 1.200 francos al año, más un franco por cada milla de recorrido para gastos de viaje.

En Grecia los senadores cobran 500 francos mensuales y los diputados 300.

En Alemania se les asigna una dieta de 11 francos 25 céntimos.

En Suiza los miembros del Consejo federal cobran sólo 12 francos 50 céntimos por sesión y los de los Consejos cantonales de 7 francos 50 á 10 por día.

Austria es más rumbosa. Paga á sus diputados 25 francos diarios.

En cambio en Inglaterra é Italia los diputados no cobran.

Tampoco tienen sueldo los diputados españoles; pero cobran de otro modo, y le cuestan al país un ojo de la cara.

EXTRANJERO

Portugal

Esta semana se ha discutido largamente en la Cámara de los Diputados la moción del Sr. Abreu,

censurando al Gobierno por la injustificada expulsión del jefe de los centralistas españoles. El debate ha sido amplio, y en ocasiones tempestuoso. El Ministro del Interior ha hablado en nombre del Gabinete. Sus argumentos han sido fácilmente rebatidos por los republicanos, y aunque ha triunfado por 50 votos de mayoría, bien puede decirse que ha quedado maltrecho y moralmente vencido. El Ministro del Interior ha venido á confesar que dictó el decreto de expulsión por temor de que la estancia del Sr. Salmerón en Lisboa estuviese relacionada con el banquete celebrado no ha mucho en Badajoz por los portugueses.

Claro es que la mayoría monárquica no había de dejar sin defensa al Gobierno. Así se explica que la censura del Sr. Abreu haya sido rechazada.

Portugal atraviesa, como el lector sabe, difíciles circunstancias. Para vencer los constantes apuros del Erario, el Ministro de Hacienda ha presentado á las Cortes varios proyectos. Se reducen todos á reformar las contribuciones y hacerlas producir cuanto sea posible. Si los propósitos del Ministro son aprobados, se reformará la contribución rústica, la suntnaria, el impuesto sobre la renta de las casas, el del registro, el del sello, el décimo de juro y el estanco de los fósforos; se reorganizará el personal de Hacienda, y se revisará las tarifas de aduanas, etc. Espera así el Ministro obtener un gran aumento en la recaudación y nivelar los presupuestos.

Es verdaderamente inconcebible la conducta de los Ministros de Hacienda de Portugal y España. Saben unos y otros que es imposible con paliativos contener la ruina á que las naciones caminan, y sin embargo, persisten en representar el papel de meros recaudadores. Ayer las economías, hoy el aumento de recaudación: hé aquí los dos milagrosos sistemas á que estamos portugueses y españoles entregados. ¿De qué servirá recaudar mucho, pronto y barato, si se da á estos caudales una aplicación indebida? Son inútiles, perfectamente inútiles en este caso, los sacrificios del pueblo. Los caudales que trabajosamente entrega al Tesoro, van á perderse en esa boca insaciable que se llama despilfarro é inmoralidad.

Rusia

La enfermedad del Czar ha tenido el funesto desenlace que todos esperaban. El jueves dejó de existir.

La noticia de su muerte ha producido honda sensación en todas las cortes. Francia es sin duda la que más ha sentido la muerte de Alejandro III. Su amistad con Rusia, ¿será tan estrecha bajo Nicolás Alejandro, el futuro Czar?

Alejandro III sucedió á su padre Alejandro II, muerto á manos de los nihilistas. Uno de los primeros actos de su reinado fué libertar á los colonos de la tiranía de los propietarios. Más de 3 millones de campesinos que sufrían todavía la semiservidumbre feudal, fueron libertados por virtud de un ukase disponiendo que el Estado pagaría á los señores en billetes de Banco el valor de la tierra que en adelante hubieran de poseer los antiguos siervos, quienes se convirtieron en propietarios desde 1.º de Enero de 1883, con la obligación de satisfacer al Erario en cuarenta anualidades el importe de su redención. Otro ukase borró las diferencias que existían entre los súbditos ortodoxos y los disidentes de la Iglesia griega, permitiendo que éstos pudieran construir sus templos, enviar sus hijos á las escuelas del Estado y obtener ascensos en la milicia.

Tan acertadas medidas no desarmaron á los nihilistas, que continuaron fraguando sus tenebrosos proyectos. A la prohibición de que se les diese publicidad se debe que no se conozca todos los atentados de que el Czar recientemente fallecido ha sido objeto.

CRONICA LOCAL

Al dar cuenta de la constitución de la Diputación Provincial dijimos que mucho podía Palma esperar de aquella Corporación. No se han hecho esperar las iniciativas de los Diputados: el puerto de Palma ha sido mirado con predilección por los señores Martínez, Estela y Sans: el terrible azote de la infancia, la difteria fué objeto del celo de los Sres. Canals, Domenge, Socías y Alcover: el señor Martínez no olvida el deseo general de tener correo diario entre Palma y el Continente: el mismo distinguido amigo nuestro trata de poner coto al abuso que comete un profesor de la Escuela de Bellas Artes cobrando el sueldo sin dar ni una sola lección á los discípulos, que es lo único para qué se le paga; y sabemos que el propio diputado, cuyo amor por las artes y los adelantos son tan conocidos del público, piensa ocuparse en breve de la oportunidad de terminar la fachada del Teatro Principal que está á medias costuras desde hace más de treinta años, ya haciéndolo paulatinamente para no gravar el presupuesto en cantidad respetable, ya aceptando las proposiciones de un hábil tallista y escultor que está pronto á labrar las puertas y ventanas, á adornar los intercolumnios y á esculpir el gran frontón que remata la fachada cobrando el valor de su trabajo en una serie de años.

Tiene importancia la terminación de la fachada del teatro por ser este edificio uno de los que más principalmente visita todo viajero, y por reflejarse en él estado de cultura de un pueblo; y es lamentable que se nos haya de juzgar por el Circo, y por el frontis del Principal.

Desde luego convenimos en que las obras del Puerto, las del Palacio de la Diputación, el arreglo de la Plaza del Hospital, y otras no menos importantes deben fijar con preferencia la atención de los Diputados, como así lo han hecho; pero cuando el sacrificio puede ser inapreciable justo es que la Diputación se acuerde también de la fachada del Teatro Principal y en más ó menos tiempo la termine.

A un contribuyente moroso á quien puso de mal humor la visita de la Comisión ejecutiva, hubo de aplicarle la Alcaldía un severo correctivo, pues se propasó con los agentes, sin considerar que éstos, y el representante de la autoridad que les acompaña, no exigen el pago sino en virtud de las cuotas impuestas por leyes cuya reforma es lo que debe procurarse cuando exigen gravámenes desproporcionados con el beneficio que pueden razonablemente producir las industrias.

Convencido de esto el mismo contribuyente, manifestó sincero arrepentimiento por su ofuscación, y dió completas satisfacciones á los funcionarios á quienes había ofendido, declarando que no es contra éstos contra quienes debió obrar, sino reclamar en tiempo oportuno contra la cuota que le había sido impuesta, y protestar contra la tarifa, si adolece de algún defecto.

Ayer á las seis de la noche cumplimos el penoso deber de acompañar á su última morada al cadáver del que en vida fué nuestro buen amigo el abogado D. José Muntaner, persona que gozaba de generales simpatías, y que desempeñó con grande acierto los cargos de juez y de fiscal del Juzgado Municipal de la Lonja.

Sirva de lenitivo al dolor que siente su familia por tan irreparable pérdida, la manifestación de pesar que hicieron anoche los numerosos amigos del finado asistiendo en tan considerable y selecta multitud al entierro.

El estreno de «La Verbena de la Paloma, ó el Boticario y las chulapas y celos mal comprimidos» fué un éxito franco para la compañía, que desempeñó la obra con estremo esmero.

El público correspondió á los esfuerzos de la

Empresa, llenando todas las localidades, aplaudiendo todos los números y exigiendo la repetición de los más notables.

De la música del autor de «Los Amantes de Ternel» y de «Garín» ¿qué hemos de decir? La impaciencia general por ver comenzar la zarzuela hizo que el público no exigiera la repetición de la Introducción, que es un trozo hermosísimo digno de la pluma del maestro Bretón.

Tenemos *Chulapas* para rato, y no lo sentimos, ciertamente.

Leemos en *La Correspondencia de Valencia*: «Digna de elogio es la conducta de los catedráticos de este Instituto, señores D. Pedro Fuster y D. César Santomá, quienes comprendiendo los abusos que se cometen respecto á los libros de texto y programas, han tenido la amabilidad de regalar á todos sus discípulos los programas de sus respectivas asignaturas, quedándoles todos ellos muy agradecidos por el obsequio.»

Mucho sentimos no poder decir nosotros otro tanto de los catedráticos mallorquines, significados por el elevado precio de sus programas; y en verdad que deseamos de todas veras poderles dedicar un aplauso.

Nuestro paisano el notable bajo Miguel Riera está contratado actualmente en el Teatro de la Scala, de Milán.

A los méritos de artista, dice nuestro colega *La Almudama*, reunirá en breve el de crear uno de los personajes de la nueva ópera de Mascagni, que se ensaya en dicho Teatro y cuyo estreno es esperado como un verdadero acontecimiento artístico.

Anteayer llegaron á Mahón á bordo del vapor *Menorquin* cinco naufragos tripulantes del laúd *Africano*, de Ciudadela, que el vapor inglés *Sarah Radeliff* echó á pique en aguas de Alicante.

El mencionado buque británico recogió á los naufragos y los llevó á Marsella, donde pidieron amparo al cónsul de nuestra nación, siendo enviados á Barcelona, desde cuya capital han regresado á sus casas.

Han dado principio los trabajos para la construcción del malecón de defensa de la cuesta del Hospital, siendo de esperar no se interrumpan éstos, dada la actividad del Sr. Gurguí, contratista de dichas obras.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que las cantidades recaudadas en concepto de derechos de exámen por la asignatura de Gimnástica, se inviertan en cada uno de los Institutos de 2.ª enseñanza, en la adquisición del material científico necesario con destino exclusivamente á dicha asignatura.

También se ha resuelto que del crédito de 100 mil pesetas, destinadas á gratificaciones á los catedráticos de segunda enseñanza recargados de trabajo, se abone por dozavas partes, y á contar desde 1.º de Octubre último, la gratificación de 500 pesetas anuales á los profesores de Matemáticas, únicos que acumulan enseñanzas en el presente curso á cuyo efecto las secretarías de los Institutos deberán expedir las oportunas certificaciones para la formalización de las nóminas.

Algunos periódicos hablan de un tranvía que dicen va á construirse entre Palma, la Vileta, Son Serra y Son Rapiña y aun algunos afirman que el martes y miércoles se hacían trabajos preliminares en las cercanías de Son Espanyolet para aquel objeto.

A las cinco de la tarde de ayer abandonó nuestro puerto con rumbo al de Barcelona el vapor *Isleño*, llevándose además de la valija, pasaje y carga, unos setenta cerdos cebados.

Procedente del puerto indicado ha fondeado á las ocho y media de la mañana de hoy el vapor correo *Cataluña*.

Mañana celebrará fèria la ciudad de Alcudia y pasado mañana, domingo, los pueblos de Muro y Pollensa.

Se ha declarado franco y registrable el terreno que comprendía la mina «La Impertinente» del término de Selva.

El día 17 del corriente mes practicará el Ingeniero Jefe del distrito, la demarcación de la mina de lignito titulada «La Concordia» sita en el término municipal de Alcudia.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el día de ayer, se efectuó el séptimo sorteo de Bonos de la emisión de 1890; habiendo designado la suerte para ser amortizados en 1.º de Enero próximo á los veintitres Bonos cuyos números se expresan á continuación:

115—220—333—355—613—626—756—788—959—970—1068—1114—1153—1233—1261—1446—1494—1701—1860—1970—2042—2131—2173.

En la misma sesión procedióse también al sorteo de Obligaciones municipales habiendo designado la suerte para ser amortizadas en metálico las sesenta y seis Obligaciones cuyos números se expresan á continuación:

13—19—35—37—39—58—62—69—73—96—97—111—115—120—121—123—128—129—142—150—152—159—171—172—195—197—213—219—233—254—272—288—289—294—295—310—327—330—339—340—364—377—385—392—401—418—430—438—442—462—467—512—532—536—537—593—597—605—644—671—678—687—708—721—725—731.

Estas Obligaciones serán admitidas por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Palma 7 Noviembre de 1894.—El Alcalde accidental, Miguel Guasp.—El Secretario, Guillermo Roca.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Función para hoy 9 de Noviembre de 1894

Se pondrán en escena las zarzuelas «Los Africanistas».—Las tentaciones de San Antonio.—Y «La verbena de la Paloma».

Entrada general 0'60 ptas.

A las ocho.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 8, 5'10 t.

En la primera sesión de la asamblea de productores se han ocupado del proyecto del Gobierno sobre revisión arancelaria; nombróse una comisión que dictamine para someter luego el informe á la aprobación del Gobierno, otra para que estudie la cuestión agrícola, especialmente la relativa á cereales, la cual propondrá las soluciones y otra para que estudie las cuestiones antillanas.

Se ha declarado que nunca contraerá la asamblea compromisos políticos y que está resuelta á mantener su total independencia.

Madrid 8, 10'30 n.

En Consejo de Ministros, según se ha dicho, acordaron las candidaturas de las mesas de las Cámaras y aprobaron el proyecto de la ley de enjuiciamiento de la armada.

Se ha negado que se hubiesen ocupado en asuntos de Cuba.

Madrid 9, 2 m.

El Consejo declaró que el señor Abarzuza aceptaría las modificaciones que le propongan referentes á reformas en Cuba.

Mañana ó pasado mañana habrá Consejo para tratar de cuestiones parlamentarias.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE CORREOS

Salidas de la Península

De Barcelona para Sóller los domingos á las 7 tarde.—De idem para Palma los lunes y jueves á las 7 tarde.—De idem para Alcudia y Mahón los miércoles á las 4 tarde.

De Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en todas las expediciones en el puerto de Ibiza los sábados á las 11 de la mañana de Alicante y á las 12 de Valencia.

Salidas de las islas Baleares

De Palma de Mallorca para Barcelona los martes y viérnes á las 5 tarde.—De idem para Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en Ibiza todas las expediciones los jueves á las 8 mañana.

De Sóller para Barcelona los lunes á las 8 noche.
De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia los domingos á las 8 mañana.

Servicio entre las islas de Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los domingos á las 5 tarde.
De Mahón para Palma los miércoles á las 5 tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Los días que se anuncian se efectuarán además de los trenes ordinarios los extraordinarios siguientes:

Días 4 y 15 del presente mes: 3.ª feria y Dijous bó en Inca.

De Palma á Inca.—A las 6:15 y 10:30 mañana.

De Inca á Palma.—A las 1 y 5:15 tarde.

De Santa Maria á Inca.—A las 8:15 mañana.

De Inca á Santa Maria.—A las 3:30 tarde.

Palma 16 de Octubre de 1894.—El Director General, Guillermo Moragues.

Matías Mascaró

Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo



CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los domingos para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 201

COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

| Pesetas. | Pesetas. |
|-----------------------------------|----------------------------|
| Baño limpieza . . . 1 | Con agua de mar . . . 1:50 |
| Abono de 10 baños . . . 9 | 13:50 |
| Medio abono de 5 baños . . . 4:50 | 6:75 |

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

Jarabe depurativo y Vaselinado antiséptico del DR. DUHRING

Multitud de certificados médicos acreditan que el mejor depurativo del mundo es el JARABE DUHRING. Las Escrófulas, Herpes, Reuma, Tumores, diatesis Escrófulosa y Tuberculosa y todas las enfermedades que dependan de un vicio de la sangre desaparecen con el uso de estas especialidades.

El Lupus.—El terrible enemigo que tanto miedo nos infundía por la poca seguridad que teníamos en los tratamientos usados para su curación, se ha rendido á discreción ante la acción de estos específicos, pudiendo asegurar de una manera cierta y positiva su curación.

La Sífilis.—El terrible azote de Venus pierde su virulencia á la primera botella tomada del JARABE y con este y con el VASELINADO se curan los sífilomas más inveterados.

Úlceras.—Las atónicas y corrosivas por rebeldes y antiguas que sean en cualquier sitio que estén localizados desaparecen con el uso de ambos específicos y siguiendo las instrucciones que damos en el VASELINADO.

Leucorrea.—Vulgarmente flujos blancos desaparece con el uso del JARABE, pues cura las inflamaciones de la matriz que es la causa que las produce.

Pedir siempre el DEPURATIVO y VASELINADO DUHRING.—De venta en las principales farmacias y droguerías.—Representantes en España: GARCIA y FORMIGOS (Clínica) ALCOY.

MONTEPIO NACIONAL

Imposiciones, Ahorros y Préstamos

Para las QUINTAS

DELEGADO GENERAL EN LAS BALEARES

Don José Barnils, Conquistador 18, Palma

| | |
|-------------|--|
| Comisarias: | Miguel Lanuza, Srío. del Ayuntamiento Sóller |
| | Antonio Moger Lluchmayor |
| | Bartolomé Reus Felanitx |
| | Miguel Galmés, procurador Manacor |
| | Juan Cardona y Tur Ibiza |

Esta benéfica sociedad, aprobada por el Gobierno de S. M. por R. O. de 30 de Junio de 1889, admite suscripciones en toda España, ofreciendo todas las garantías á sus asociados suscribiéndose éstos por 150 duros, los cuales se ingresan en el Banco de España, para luego de verificada entregarles á su domicilio la carta de pago que libra la Tesorería evitándoles á la par del beneficio que reporta el asociarse, toda clase de molestias, pues el Montepío vela por ellos con la asiduidad que su institución requiere.

La cantidad para Ultramar es la misma, siendo de advertir que no los sustituye sino que los legaliza con la misma carta de pago que los de la Península, pues sentiríamos mucho se nos confundiera con una Agencia de quintas de las muchas que se exhiben en esta época.

El año 1892 ha sido la sociedad que mejores rendimientos ha dado á sus asociados pues ha devuelto 117 pesetas como sobrante á todos los individuos á ella suscritos.

El año 1893 ha sido la asociación que más individuos ha tenido asociados y lo mismo que el año pasado la que mejores rendimientos ha dado pues ha devuelto á sus 67 asociados 125 pesetas á cada uno.

Queda abierta ya la suscripción para la quinta del corriente año bajo las mismas condiciones de los años anteriores.

Para más informes y suscripciones dirigirse á los señores representantes arriba indicados.

O al delegado, JOSE BARNILS, Fonda de Mallorca.

Perfumería DE CASASNOVAS CADENA 6

Inmenso surtido



GUANTES PARAGUAS fin de siglo

á precios reducidos

A LOS QUINTOS

CENTRO DE REDENCIONES

NADA DE SUSTITUCION

Los seguros para librarse del servicio activo de la PENINSULA y ULTRAMAR, se efectuarán en este Centro ó en cualquiera de sus Delegaciones en la forma siguiente:

| | | |
|---------------|--|-------------|
| Por ptas. 700 | Redención á metálico de la Península y Ultramar, ó | 1,500 ptas. |
| Por ptas. 125 | Redención á metálico solo de Ultramar, ó | 1,500 ptas. |

DELEGACION 6

Representante en Palma de Mallorca: Sres. Martínez y Planas—San Juan, 20

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43.